

## **COMUNICADO OFICIAL DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA AEP - REUNIÓN INFORMATIVA SOBRE PATROCINIOS -**

El pasado domingo 14 de julio, la Junta Directiva de la Asociación Española de Powerlifting (AEP) convocó una reunión telemática informativa dirigida a nuestros clubes asociados, con el objetivo de exponer de forma clara y transparente la situación actual de los patrocinios y la hoja de ruta a seguir en adelante.

### **SITUACIÓN ACTUAL**

Durante la reunión, se abordaron los siguientes puntos:

#### **1. Revisión del sistema actual de patrocinios**

- Análisis de los acuerdos vigentes y su grado de cumplimiento.
- Valoración de las contraprestaciones reales ofrecidas por cada patrocinador en relación con su aportación.

#### **2. Incumplimiento del patrocinador PHED – SBD Spain**

- Se informó que el patrocinador PHED – SBD Spain ha incumplido sus obligaciones contractuales, acumulando más de seis meses sin efectuar aportaciones económicas, a pesar de haber disfrutado de visibilidad, exclusividad y beneficios plenos.
- En consecuencia, **ha dejado de ser patrocinador oficial de la AEP**, perdiendo así todos los derechos asociados a ese estatus.

#### **3. Norma de incompatibilidad**

- A partir de este momento, ningún miembro de la Junta Directiva podrá ser patrocinador, distribuidor, representante o socio directo de una marca patrocinadora de la AEP, con el fin de evitar conflictos de interés y preservar la imparcialidad institucional.

#### **4. Reestructuración del sistema de patrocinios**

- Se inicia un proceso de renovación y evaluación objetiva de los acuerdos actuales y futuros.



**ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE POWERLIFTING**  
Calle San Fidel 103, esquina Gregorio Donas, 28017 Madrid  
Web: [www.powerhispania.net](http://www.powerhispania.net), e-mail: [powerhispania@gmail.com](mailto:powerhispania@gmail.com)  
Facebook: [Powerlifting-España](#), Twitter & Instagram: [powerhispania](#)

## **COMUNICADO OFICIAL DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA AEP - REUNIÓN INFORMATIVA SOBRE PATROCINIOS -**

- La AEP abre la vía a nuevos patrocinadores estratégicos para la temporada 2026, centrados en mayores aportaciones y acuerdos transparentes.

### **NUEVA POLÍTICA DE REINVERSIÓN**

La Junta Directiva establece como principio que el beneficio derivado de los patrocinios se destinará a la mejora directa de las condiciones de organización de los eventos AEP1, con el fin de:

- Facilitar el trabajo de clubes organizadores
- Mejorar la experiencia de los deportistas
- Elevar/mantener la calidad general de las competiciones nacionales

El objetivo final es que los patrocinios reviertan de forma real y tangible en quienes sostienen y representan nuestro deporte: los organizadores y los atletas.

La AEP reafirma su compromiso con una **gestión transparente, profesional y orientada al interés común** del powerlifting español.

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE POWERLIFTING

***La Junta Directiva***

Presidente – Vicepresidente – Secretario – Tesorero – Vocales  
Asociación Española de Powerlifting (AEP)